

#### 4. PRODUCCIÓN ESPAÑOLA

##### 4.1. Balance del año

Durante el año 2016 se ha continuado dando impulso a la creatividad, con películas de ficción, documentales y de animación. Se han realizado **254 largometrajes**, cantidad muy similar a 2015, año en el que se produjeron 255. De ellos, 40 se han realizado en régimen de coproducción con otros países. Este sistema de producción se afianza como medio básico para la salida de nuestro cine al mercado exterior, y para rentabilizar las grandes inversiones iniciales que se necesitan para producir un largometraje. Argentina, Francia y USA han sido los países con los que más se ha coproducido.

De los 254 largometrajes producidos en el año, 130 son películas de ficción, 120 son documentales, y 4 de animación.

El número de **cortometrajes** producidos en el año ha sido 272, cifra superior a la de 2015, que fueron 233.

##### a) Estructura empresarial.

El Sector de producción en general necesita seguir fortaleciendo su estructura empresarial para que pueda acreditarse no sólo su capacidad productiva, sino también su solvencia financiera y sus posibilidades para hacer frente a situaciones adversas. Un pequeño grupo de empresas mantiene una actividad significativa y continua la de producción, de la que puede afirmarse su consolidación, con un alto nivel de ingresos y un equilibrio financiero conseguido por la diversificación de su producción. Sin embargo, a su lado convive el resto del sector cuya actividad es escasa: en el año 2016, de las 354 empresas productoras que han participado en la producción de largometrajes, sólo 4 han participado en la producción de 5 o más películas, 51 empresas han participado en la producción de entre dos y cuatro, y 299 han participado en una sola película de largometraje. La tendencia que viene observándose año tras año es la de una producción discontinua y poco diversificada, lo que dificulta la realización de economías de escala para optimizar recursos y resultados.

Es preciso considerar la necesidad de seguir creando estructuras empresariales sólidas que garanticen la continuidad en la producción. Sin unas estructuras y unos recursos materiales y humanos organizados que permitan una producción sistemática, no se logrará crear una industria cinematográfica capaz de rentabilizar inversiones, diversificar riesgos y consolidar su permanencia.

##### b) Costes de producción.

En el año 2016, se ha observado un ligero ascenso de los costes de las películas. Aunque depende del tipo de película, puede afirmarse que el coste medio de las españolas oscila alrededor de los 2,97 millones de euros, cifra que puede considerarse competitiva si va acompañada de un coste en promoción y marketing proporcional. En las películas españolas siguen siendo las partidas de personal las de mayor incidencia en el coste y, sin embargo, continúa siendo muy escaso el volumen de dinero reservado por los productores a trabajos de promoción, lo que provoca que las películas españolas salgan al mercado en unas condiciones de inferioridad evidentes, si lo comparamos con la labor de promoción y publicidad de películas de otras nacionalidades; generalmente este gasto se comparte con el que realizan las empresas de distribución.

La capacidad financiera de las empresas sigue siendo deficitaria, siendo necesario acudir a la financiación externa, tanto privada, como pública, para poder asumir la totalidad del coste de las películas. La incorporación de nuevos agentes financieros que participen en la producción, o la agrupación de empresas medianas y pequeñas para la realización de acciones concretas, ya sea en U.T.E., mediante Agrupaciones de Interés Económico o como Sociedades de Capital-Riesgo, sigue siendo un elemento importante para renovar y fortalecer el tejido empresarial del sector de producción cinematográfica. Los incentivos fiscales previstos en la Ley de Cine, sin duda pueden ser un motor para nuevas inversiones.